

VALORES

- **Responsabilidad Ambiental:** Es la aplicación de diferentes actividades y acciones tendientes a racionalizar y optimizar el consumo de los recursos naturales, partiendo desde el concepto de la toma de conciencia, responsabilidad y los valores ecológicos.
- **Compromiso:** Unir esfuerzos en el desempeño de las funciones y actividades que se encaminen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Transparencia:** Ejecutar las actividades y funciones con probidad, honestidad, e integridad, para la prestación de bienes y servicios que benefician a la población objetivo.
- **Solidaridad:** Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Equidad:** Promover una distribución adecuada de beneficios para el desarrollo, la creación de capacidades y oportunidades en cadenas agroproductivas y territorios rurales, además llegar con programas sociales identificando las necesidades del territorio